



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
“EL SISTEMA DE DETRACCION Y SU IMPACTO TRIBUTARIO EN LA
EMPRESA DESTIVIN SRL, DEPARTAMENTO DE ICA 2021
PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:
“CRUCES ROJAS ROY BRANDON”**

**ASESOR:
(Dr. RAMIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ)**

**ICA
2022**

DEDICATORIA

Consagro de manera infinita a quienes fueron el motor a seguir y lucharon incondicionalmente a lo largo de toda mi vida estudiantil, mis padres, Agustín Cruces Garriazo y Gloria Rojas de la Cruz, aquellos teniéndolos de cimiento y aguante para terminar mi carrera profesional de contador, hacia mis padres el emotivo agradecimiento y mi eterno amor.

AGRADECIMIENTO

Nuestra gratitud primero a Dios por cuidarnos en esta larga vida universitaria, dándonos la fuerza y la cabida para terminar los diez ciclos de aprendizaje y decidimos a obtener nuestro título profesional.

También agradecemos a mi institución formativa UAP a todo el equipo (decano, docente y otros) que gracias a sus conocimientos profesionales nos dieron formación universitaria para lograr nuestros éxitos en el campo laboral como futuros contadores

Últimamente darnos el agradecimiento a todos, como grupo que somos para lograr el objetivo durante la construcción y levantamiento de esta tesis ha perdurado, sin desfallecer en el camino del éxito.

INTRODUCCIÓN

Esta actividad tiene como proyección determinar que la compañía DESTIVIN SRL determine los costos extremos de los pagos de detracción y su impacto tributario, dicha empresa se dedica al rubro de industria y tiene como actividad principal fabricación de alimentos ganaderos (pasta de algodón y coronel) está ubicada en el departamento de Ica, distrito de La Tinguiña, av. rio de janeiro s/n como referencia espalda del reservorio de agua de la av. Perú con av. rio janeiro.

Este trabajo consiste en el procedimiento de detracciones y su proyección tributaria, hablemos un poco de la empresa DESTIVIN SRL, su actividad es la fabricación alimentos ganaderos, su materia prima o mercadería a utilizar como materia prima principal es la pepa de algodón (inafectó a igt y afecto SPOT), y como fabricación obtenemos la pasta de algodón y el coronel, siendo alimentos para la alimentación del ganado vacuno teniendo como producción productos afectos al IGV y afecto SPOT, afectando a la economía financiera de la empresa que asombrosamente les ha producido muchas molestias en sus cajas , sus estados financieros y tributarias, los cuales han sido que su ampliación operativa en el comercio sea muy complicado, teniendo problemas en los estados financieros ya que el libro caja y banco ha estado en pérdida y esto a generado que la empresa y el negocio no sen tan rentable ya que las ganancias tendrían que superar un 60 % en el cual por el pago de uso de

detracciones e impuestos no han superado ni el 25% como ganancia neta para la empresa. Hablemos un poco sobre las detracciones o también conocida como SPOT o Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, en el gobierno central entró en vigencia el 26 de abril de 2001, con el Decreto Legislativo N° 917. Este sistema fue creado por el gobierno con el objetivo de reducir la evasión fiscal y la informalidad, especialmente en ciertos sectores donde más se presenta este problema. Justificamos estas investigaciones, con la proyección industrial que ha crecido muy bien con el sector ganadero (vacuno, porcino, etc.) y debido a la gran cantidad de ganaderos o establos, la comprensión de la transformación económica de la industria ganadera en todo el país.

RESUMEN

Esta averiguaciones o investigación se generan a partir de un problema referido en muchas empresas industriales, producto de la aplicación del Sistema de Deduciones. Nuestra meta da obtener como el Sistema de Deduciones impacta tributariamente y financieramente en las empresas industriales de fabricación de alimentos ganaderos ya que la fabricación de dicho producto no es del todo rentable por motivos que su principal materia prima es inafectó a IGV y afecta a SPOT y resultado de producción es afecta a IGV y afecta a SPOT. Se realizo de la siguiente manera: En el capítulo I hablaremos sobre la ubicación del proyecto los objetivos generales y especifico, la descripción de la problemática y justificaciones. En el capítulo II hablamos sobre la problemática general y especifica, el marco teórico nacionales, internacionales y locales. En el capítulo III sobre las dimensiones como liquides económica y tributaria, obligaciones del SPOT del igv y flujos de caja con i9mpuestos general a las ventas y compras, En el capítulo IV los resultados obtenidos en aplicación, que se destaca el problema y su impacto económico y financiero. Finalmente, tenemos la evidencia de la empresa que se tomó como referencia

Palabras claves: Liquidez, impuestos, estados financiero y flujos de caja

ABSTRACT

These inquiries or investigation are generated from a problem referred to in many industrial companies and including the lack of liquidity, product of the application of the Drawdown System. Our goal is to obtain how the Detraction System has a tax and financial impact on industrial companies that manufacture livestock feed, since the manufacture of said product is not entirely profitable for reasons that its main raw material is unaffected by VAT and affects SPOT and Production result affects IGV and affects SPOT. It was carried out as follows: In chapter I we will talk about the location of the project, the general and specific objectives, the description of the problem and justification. In chapter II we talk about the general and specific problems, the national, international and local theoretical framework. In chapter III on the dimensions such as economic and tax liquidities, obligations of the SPOT of the igv and cash flows with general taxes on sales and purchases, In chapter IV the results obtained in application, real life cases in which highlights the problem and its economic and financial impact. Finally, we have the evidence of the company that was taken as a reference

Keywords: Liquidity, taxes, financier statements and cash flows

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| CONTENIDO O CUERPO | Pag |
|---|------------|
| 1.1. CAPITULO I: FORMULACION DEL PROBLEMA | 11 |
| 1.1.1. Problema General | 13 |
| 1.1.2. Problemas Específicos | 13 |
| 1.2. CAPITULO II: OBJETIVOS | 14 |
| 1.2.1. Objetivo General | 14 |
| 1.2.2. Objetivos Específicos | 14 |
| 1.2.3. Justificación | 15 |
| 1.3 CAPITULO III: MARCO TEÓRICO: USO DE LIBROS ELECTRONICOS DE REGISTRO DE COMPRAS, VENTAS Y SU INCIDENCIA EN LA EMPRESA COMERCIAL ROYERS E.I.R.L. AREQUIPA- 2021. | |
| 1.3.1. Reseña | 16 |
| 1.3.2. Antecedentes Internacionales | 27 |
| 1.3.3. Antecedentes Nacionales | 28 |
| 1.3.4. Antecedentes Local | 29 |
| 1.3.5. Dimensión 1: Liquidez económica y tributaria | 30 |
| 1.3.6. Dimensión 2: Obligaciones SPOT del IGV | 36 |
| 1.3.7. Dimensión 3: Flujo de caja con impuesto general | 44 |

CONCLUSIONES

FUENTE DE INFORMACIÓN

ANEXO

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|-------------------------------------|----|
| Tabla 1. Ubicación | 18 |
| Tabla 2. Flujo de caja | 50 |
| Tabla 3 Flujo de caja Dentracciones | 52 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---------------------------------------|----|
| Figura 1. Plano de ubicación | 19 |
| Figura 2. Ficha ruc | 20 |
| Figura 3. Anexo 1 | 23 |
| Figura 4. Anexo 2 | 24 |
| Figura 5. Anexo 3 | 26 |
| Figura . Sujetos a Operaciones | 27 |
| Figura 4. Principios Tributarios | 45 |
| Figura 5. Diagrama de Pepa de Algodón | 56 |

CAPITULO I: FORMULACION DEL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el siglo XXI ha tenido un avance asombroso en el desarrollo de las empresas industriales de fabricación de alimentos para animales (ganaderos) sobre saliendo grandes empresas en el Perú tales como cena gro, agrícola Perú y otros

A través de los tiempos, el país ha tenido mucha fluides en la diversificación y la agroindustria, un área que ha experimentado un crecimiento significativo. En 2019, el Producto Interior Bruto (PIB) del sector agropecuario aumentó un 3,17% gracias al aumento de la producción agrícola (2,60%) y la ganadería (4,05%).

Quizás el objetivo general de un negocio ganadero es generar ingresos y aumentar las ganancias para que pueda satisfacer nuestras necesidades y las de quienes nos sirven. Los fondos son creados aptos para que la compañía concluya con diversas responsabilidades contribuya al crecimiento y desarrollo empresarial, tales como financiamiento bancario, pago a proveedores, principalmente para el pago de impuestos de acuerdo a las normas de las autoridades fiscales. SUNAT utiliza el sistema de pagos desde 2002 para recaudar ingresos de sus unidades.

En consecuencia, el IGV garantiza el pago por adelantado como otros impuestos, incluso sobre aportes como ESSALUD, ONP y FINES. Se utiliza descontando el monto total de las transacciones realizadas, la denominada copia que el comprador del servicio o bien depositará en la cuenta de la compañía, y la cuenta del propietario del inmueble se utilizará de inmediato en caso de necesitarlo. Los retiros parecen ser un sistema de seguridad fiscal que expone a los contribuyentes a costos financieros a corto plazo. El problema surgió por el decomiso de saldos de cuentas utilizando las facultades de la SUNAT.

Por eso esta investigación profesional se ha realizado para saber la rentabilidad de una empresa industrial que compra la materia prima exonerada de IGV y afecto de SPOT, y su fabricación de mencionados productos (pasta de algodón y coronel) tendrían como resultado producto generados afectos a IGV y a SPOT, causando desastres en la economía y problemas en los estándares de precio. Esta empresa industrial denominada DESTIVIN SRL ubicada en el departamento de Ica. Como principal problema sería el pago de las detracciones como adelanto según DECRETO SUPREMO N° 155-2004-EF (2004) en su artículo N.º 3.

En la ciudad de Ica, existen muchas empresas que, no llevan una contabilidad exacta por motivos tributarios como las detracciones que le causan menor ganancia al generar una venta o servicio.

1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

1.1.1 PROBLEMA GENERAL

¿Qué relación existe entre el sistema de detracción y su impacto tributario en la empresa Destivin S.R.L. del Departamento de Ica 2021?

1.1.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS

- ¿De qué manera el sistema de detracción en su dimensión CTA CTE (Banco de la Nación) tiene un impacto tributario en la empresa Destivin S.R.L. Departamento de Ica 2021?
- ¿De qué manera el sistema de detracción en su dimensión sujeto que realiza operaciones sujetas al SPOT tiene un impacto tributario en la empresa Destivin S.R.L. Departamento de Ica 2021?
- ¿De qué manera el sistema de detracción en su dimensión sujeto obligado tiene un impacto tributario en la empresa Destivin S.R.L. Departamento de Ica 2021?

CAPITULO II: OBJETIVOS

1.2 CAPITULO II: OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

- Determinar la relación significativa entre el sistema de detracción y su impacto tributario en la empresa Destivin S.R.L Departamento de Ica 2021

1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer el sistema de detracción en su dimensión CTA CTE (Banco de la Nación) tiene un impacto tributario en la empresa Destivin S.R.L Departamento de Ica 2021.
- Describir el sistema de detracción en su dimensión sujeto que realiza operaciones sujetas al SPOT tiene un impacto tributario en la empresa Destivin S.R.L Departamento de Ica 2021.
- Observar el sistema de detracción en su dimensión sujeto obligado tiene un impacto tributario en la empresa Destivin S.R.L Departamento de Ica 2021.

1.2.3 JUSTIFICACION

Esta investigación se realiza teniendo como base que la Contabilidad, como todas las demás carreras, han emprendido al éxito del siglo XXI.

Este proyecto se justifica ya que ayudará a investigar un sistema de pago mantenido consistente con los flujos de efectivo y bancarios, un sistema de pago de IGV que afecta la liquidez y las retenciones de impuestos. Debido al pago anticipado de pagos, deben reducir las utilidades esperadas de la empresa de varios pagos o reorganizar el capital de trabajo y/o inversiones de manera eficiente para asegurar la rentabilidad y liquidez de la empresa.

Igualmente, se conoció el impacto que tienen las detracciones en el manejo de caja de la empresa industrial también damos a conocer como SUNAT maneja las riendas de dichos importes retenidos, pudiendo ser utilizados para mayor compra de materia prima, pagos de trabajadores, compra de activos y en caso mayor para obtener una rentabilidad favorable o ganancia para la empresa

CAPITULO III: MARCO TEORICO

CARACTERÍSTICAS TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA COMERCIAL DESTIVIN SRL DE LA CIUDAD DE ICA, 2021

1.3 RESEÑA HISTORICA

La empresa Destivin SRL con RUC 20452392683 ubicada en el distrito de La Tinguiña Provincia Ica Departamento de Ica, domiciliada en av. rio de janeiro s/n referencia a espalda del reservorio ubicada entre av. próceres y av. rio janeiro.

Tiene el rubro de fabricación de alimentos balanceados para animales como actividad principal es industria de alimentos ganaderos, como representante legal tiene a la Sra. Yovana Nilda Hurtado de Añaguari su actividad dio a inicio del 2003 donde empezaron con unos pequeños molinos y prensadoras.

En los últimos años se encuentra en la fabricación de alimentos ganaderos como el coronel y la pasta de algodón, siendo su principal fuente de proyección económica para la empresa.

DESTIVIN SRL Mi trabajo actual es Asistente de Contabilidad y eso es lo que me motivó a trabajar en mi proyecto y comenzar una investigación exhaustiva de los problemas operativos y brindar información precisa o que nos permita dar servicio a todas las empresas industriales y a todas las emisoras de detracciones, pero cualquiera que quiera saber más al respecto es muy importante en estos días y creemos que permanecerá por muchos años más.

UBICACIÓN DEL PROYECTO

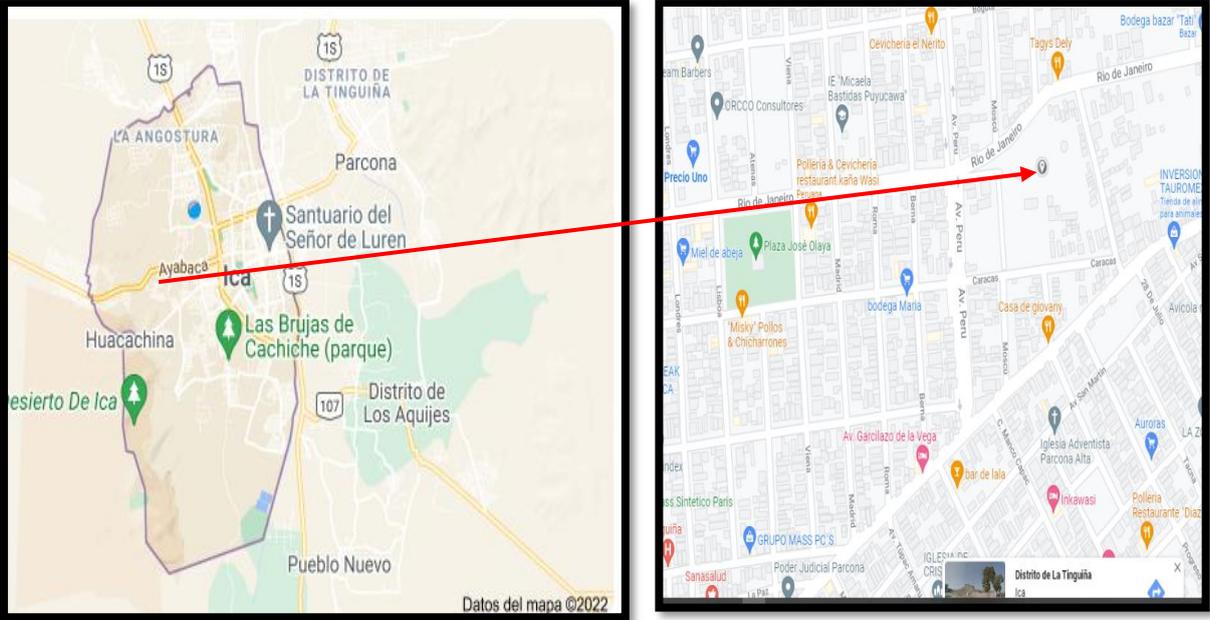
Tabla 1

| ITEMS | DESCRIPCION |
|--------------------------------|--------------------------|
| RAZÓN SOCIAL | : DESTIVIN SRL |
| DEPARTAMENTO/REGIÓN | : ICA |
| PROVINCIA | : ICA |
| DISTRITO | : LA TINGUIÑA |
| ZONA | : AV RIO DE JANEIRO |
| VÍA | : - |
| ESTADO DE CONTRIBUYENTE | : HABIDO |
| ACTIVIDAD | : INDUSTRIA DE ALIMENTOS |
| INICIO DE ACTIVIDAD | :07/01/2003 |
| N° DE PARTIDA REGISTRAL | |

Fuente: Elaboración propia

Figura 1

Ubicación Geográfica



Fuente: Google Maps

DESTIVIN S.R.L.



Figura 2: FICHA RUC

| Resultado de la Búsqueda | | | |
|--|--|---------------------------------|---------------|
| Número de RUC: | 20452392683 - DESTIVIN S.R.L. | | |
| Tipo Contribuyente: | SOC.COM.RESPONS. LTDA | | |
| Nombre Comercial: | - | | |
| Fecha de Inscripción: | 07/01/2003 | Fecha de Inicio de Actividades: | 07/01/2003 |
| Estado del Contribuyente: | ACTIVO | | |
| Condición del Contribuyente: | HABIDO | | |
| Domicilio Fiscal: | ---PROLONG RIO DE JANEIRO NRO. 0 (DETRAS DEL RESERVORIO DE LA TINGUIÑA) ICA - ICA - LA TINGUIÑA | | |
| Sistema Emisión de Comprobante: | MANUAL | Actividad Comercio Exterior: | SIN ACTIVIDAD |
| Sistema Contabilidad: | COMPUTARIZADO | | |
| Actividad(es) Económica(s): | Principal - 4520 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS ----- Secundaria 1 - 1061 - ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA ----- Secundaria 2 - 1079 - ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P. | | |
| Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): | FACTURA ----- BOLETA DE VENTA ----- NOTA DE CREDITO ----- NOTA DE DEBITO ----- GUIA DE REMISION - REMITENTE | | |
| Sistema de Emisión Electrónica: | FACTURA PORTAL DESDE 12/03/2019 ----- SEE-FACTURADOR . AUTORIZ DESDE 18/11/2018 | | |
| Emisor electrónico desde: | 18/11/2018 | | |
| Comprobantes Electrónicos: | FACTURA (desde 18/11/2018), GUIA (desde 27/04/2020) | | |
| Afiliado al PLE desde: | 01/01/2015 | | |
| Padrones: | NINGUNO | | |
| Fecha consulta: 29/01/2022 15:30 | | | |

MISION Y VISION EMPRESA INDUSTRIAL DESTIVIN S.R.L.

MISIÓN:

Ofrecer calidad e innovación en cada producto que fabricamos, que todo sea funcional y a precios que se adapten a los bolsillos de sus consumidores.

Detallamos con talento humano y tecnología versátil adquiriendo que la empresa deposite un alto posicionamiento, que garanticen la rentabilidad necesaria para el constante mejoramiento de la empresa industrial y el de los clientes

VISIÓN:

Continuando siendo el productor y proveedor de alimento balanceado más grande del país, nos esforzamos por asegurar que nuestro negocio tenga un impacto acumulativo en Perú, desde las ciudades más pequeñas de donde llegan nuestros ingredientes hasta cómo nuestra mercancía ayuda a los clientes a criar ganado, cerdos y otros animales como conducen a mayores ganancias y productividad.

1.5. ANTECEDENTES

1.5.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Navarro (2017), Impacto del IVA y el IR en la recaudación tributaria, 2007-2016, Trabajo Fin de Grado, Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Samborondón - Ecuador, a través de un modelo con indicadores. Números simples y confiables son la clave para lograr la estabilidad económica del país. Importante tributación de la política fiscal, teniendo en cuenta los mayores ingresos que ha obtenido el país del petróleo en los últimos años este. El método de investigación utiliza un enfoque cuantitativo para las deducciones.

Carvaca (2018), en su estudio "Análisis de la devolución del IVA como instrumentos financieros para mejorar la liquidez en FISHMAR S.A.20152017", en Guayaquil, Ecuador. Estudiante de la Universidad de Guayaquil. Objetivo: Analizar factores financieros de la empresa. Metodología: es un método inferencial y descriptivo, utilizando encuestas y entrevistas a empleados. Concluye que: El principal factor que incide en la pérdida de liquidez es el artículo del art. 72 de la LORTI, debido a que la empresa no solicita la devolución del valor del IVA, por falta de experiencia y desorganización del personal de los comprobantes, es por ello que la elaboración y aplicación del del instructivo de devolución del IVA, como mecanismo de recuperación el que perdió la entidad en el periodo 2015 - 2017, en el cual se produce un aumento de la liquidez del, a favor de la empresa exportadora, también contribuye al cumplimiento y verificación.

1.5.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Minang (2009): "EL SISTEMA DE DESCUENTOS Y SU EFICIENCIA FINANCIERA EN LA EMPRESA DE MARISCOS ESTRELLA DE MAR S.A. DE PUERTO SALAVERRY". Tesis opta al título de Contador Público , Universidad Privada del Norte, Perú.

En el citado estudio, el autor concluye que el sistema de deducción se ha convertido en una herramienta eficaz contra la informalidad, el sistema permite ampliar la base imponible de los contribuyentes y aumentar la recaudación durante los últimos años; por otro lado, tuvo un efecto negativo en empresas por costos de cumplimiento, de personal y financieros

Anco (2017) concluye que el sistema de retiro es culpable de la posición económica y financiera de corto plazo de la empresa Corporación B&V Construcciones SAC, debido a que de la base imponible del servicio prestado se le descuenta el 4%, a la fecha de cuales realizará la operación, falta de liquidez, ya que el monto retenido es únicamente para el pago de los impuestos que se generan mensualmente, quedando disponible el monto retenido en cuenta del Banco de la Nación.

Pacherres Racuay & Castillo Guzmán, 2016 Es un mecanismo de recaudación anticipada puesto en marcha por la administración tributaria, cuyo principal objetivo es combatir la evasión fiscal, tratando de reducir de alguna manera la informalidad que existe en el país, como un porcentaje del monto a pagar por

estas actividades, que luego se deposita en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o proveedor de servicios. Por su parte, este último utilizará el dinero depositado en su cuenta para pagar sus obligaciones tributarias.

1.5.3. ANTECEDENTES LOCALES

Al momento de plantearse la presente tesis, no se ha encontrado un trabajo realizado en la región, por lo que puede considerarse como inédito.

1.6. DIMENSIÓN 1: LIQUIDEZ ECONOMICA Y TRIBUTARIA

Las divisas (dólares, pesos y euros, entre otras) son los activos más líquidos de la economía. Sin embargo, no todos los activos son igualmente líquidos. Por ejemplo, si alguien tiene una moneda o billete y quiere cambiarlo a pesos, lo único que tiene que hacer es ir al banco o cambiar y sacar los pesos. Así, parece que el dólar, en un país que no sea EE. UU. , es líquido, pero menos, en relación con la moneda local (Torres, 2017). Si alguien tiene una moneda de oro y quiere cambiarla por plata tendrá que ir al banco donde se examinará la moneda y según su valor de mercado en ese momento recibirá 49 equivalente en plata. Sin embargo, no podrás comprar un auto ni correr contra monedas de oro; primero debe cambiarlos en una institución financiera por efectivo. Por tanto, el oro no es tan líquido como la plata (Torres, 2017).

“La facilidad para convertir una inversión en dinero líquido. Usualmente, y dependiendo del tipo de inversión, a menor liquidez, mayor riesgo, y posiblemente, mayor rentabilidad, y viceversa”.

Contar con un buen patrimonio asegura la tranquilidad de una sólida solvencia económica, a partir de la cual se pueden asumir nuevos compromisos para lograr el desarrollo esperado. La liquidez personal, profesional y pública es el motor de cualquier actividad financiera.

➤ INTERPRETACIÓN DEL RATIO

Si es mayor a 1, significa que los activos circulantes son mayores que los pasivos circulantes, lo que significa que la empresa tiene suficiente liquidez para cubrir la totalidad de sus deudas.

Por otro lado, si es menor a 1, significa que los pasivos antes mencionados están fuera de la solvencia y por lo tanto la empresa tiene problemas de liquidez, debido a la liquidez insuficiente para hacer frente a sus compromisos de deuda a corto plazo.

Podemos decir que cuando mi empresa tiene problemas monetarios no solo tendría problemas financieros sino también problemas tributarios hasta incluso problemas salariales.

• RENTABILIDAD

A esto se le llama beneficio económico, en definitiva, el beneficio obtenido de las inversiones. En otras palabras: la rentabilidad refleja la ganancia que genera cada peso (dólar, euro, yen, etc.) Supongamos que la relación de la empresa X es del 25%: esto significa que la empresa obtiene una utilidad de 25 pesos por los 100 pesos que invierte. La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión que hemos realizado previamente.

- INDICADORES ECONÓMICOS

El ROA puede entenderse como la utilidad que recibe la empresa por cada dólar invertido en sus distintos activos y que espera generar utilidades en el futuro. Esto quedará claro más adelante con un ejemplo.

¿Cómo se calcula el ROA?

- Para calcular el ROA seguiremos la siguiente fórmula:

$$ROA = \frac{\textit{Beneficio neto}}{\textit{Activos}}$$

Rentabilidad sobre los activos (ROA) o rentabilidad económica: beneficio de la empresa por las inversiones que realiza. Esta razón, que nos informa sobre el rendimiento de los activos de una empresa, es una razón operativa. Para estimar que una compañía es rentable, el ROA debe superar el 5%. Las entidades financieras utilizan el ROA para determinar la viabilidad de un negocio y, de esta forma, decidir si prestar o no.

En otras palabras, dividimos el beneficio neto por los activos de la empresa. En el numerador colocamos el resultado de la cuenta de resultados después de descontar todos los gastos de la empresa. Así mismo, en el denominador tenemos los bienes, es decir, en general todo de la compañía como maquinaria, inventario, cuentas por cobrar, etc.

La liquidez es la capacidad de una entidad para obtener efectivo y así cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Por ejemplo, una caja fuerte es un activo muy líquido, porque se puede convertir fácilmente en efectivo cuando sea necesario. Así, se puede conocer la solvencia de caja de una empresa y su capacidad para mantener su solvencia ante cualquier imprevisto.

Es fundamental para el normal funcionamiento de su negocio. La falta de efectivo puede tener consecuencias muy graves, ya que se traduce en falta de efectivo para pagar sus obligaciones comerciales, como el pago de salarios, servicios básicos y más.

Tome medidas para evitar la escasez de efectivo en su negocio. Los pasos que puede tomar para evitar esto incluyen: pedir dinero prestado, vender activos o liquidar su inventario para obtener el dinero que necesita (liquidez). No olvides tener un fondo de emergencia en caso de que necesites más dinero.

EJEMPLO DE LIQUIDEZ

Se necesita mucho tiempo para obtener un buen precio y, por lo tanto, es un activo sin liquidez. Supongamos que queremos comprar una lavadora y su precio es de 500 euros. La forma más rápida de comprar es 500 euros en efectivo, ya que siempre se aceptará efectivo en la tienda. Más tarde habrá conteo corrido, es decir, conteo de cartas; En la mayoría de las tiendas aceptan nuestra tarjeta, por lo que es un activo muy gratuito. En cambio, si no tenemos dinero o no tenemos dinero, tenemos bienes en stock, tendremos que ir al mercado, venderlos y luego ir a la tienda a comprar una lavadora. Por lo tanto, aunque es un mercado bastante líquido, es menos líquido que el efectivo o los depósitos. Si no tenemos efectivo ni ningún otro tipo de activo financiero y aun así queremos comprar una lavadora, tendremos que vender un activo fijo (como un coche) y tardará más.

1.7. DIMENSIÓN 2: OBLIGACIONES SPOT DEL IGV

DETRACCION (SPOT)

La detracción también conocida como SPOT, es una estructura de gobierno incluido en el servicio que al adquirir un bien o servicio afectado por el sistema, le resta un porcentaje, el monto a pagar por estas operaciones se depositará en el banco del país en una cuenta corriente con datos del vendedor o prestador de servicios y el vendedor o prestador de servicios entonces se beneficiará de este fondo para liquidar obligaciones tributarias administradas por la SUNAT.

OPERACIÓN DETRACCIONES (SPOT)

A las SPOT operaciones:

- Al transporte público de pasajeros por vía terrestre que estén obligados al igv.
- También llevar bienes fuera del centro de producción y que goce de beneficios tributarios
- Retiro de bienes
- Al servicio de transporte de bienes por vía terrestre
- -Ala venta interna de vienes, prestación de servicios.
- (IVAP)

DERECHOS A EFECTUAR EL DEPÓSITO DE LA DETRACCIÓN

Están obligados:

- A) Con respecto a la salida de la capital, los deudores harán el tema de IGV.
- B) Además cuando el ingreso de bienes, servicios, los contratos de construcción están gravados con el IGV/ISC, o cuando la renta es de 3ra categoría sujeta al impuesto sobre la renta, el deudor será la persona que compra el inmueble, o la persona que ordena la construcción. Cuando se realiza el pago completo a un proveedor después del pago anticipado, el proveedor debe realizar un pago anticipado por la reparación.
- C) Cuando corresponda sacar capitales del centro de producción, el deudor será el propietario de los bienes que haga o encomiende el traslado.
- D) Y el transporte público de personas por vía terrestre el obligado será el transportista.
- E) Cuando proceda retirar capitales del centro de producción, el deudor será el propietario de los bienes producidos o encomendados a la enajenación.
- F) En el caso del IVAP, el deudor será el comprador y el proveedor cuando sean responsables de la transferencia y entrega de los bienes y el monto de la transacción exceda de S/. 700.00 o cuando el proveedor reciba el monto total.

TASAS DE PORCENTAJE DETRACCION O SPOT

Dependerá del tipo de operación y del sujeto obligado a efectuar el depósito

- a) Tratándose de la venta, retiro o traslado fuera del centro de la producción el depósito se realizará con anterioridad al traslado de los bienes excepto:
- En caso de que un retiro se considere vendido, el depósito se realizará en la fecha del retiro o cuando se emita el comprobante de pago.
 - En el intercambio de servicios de outsourcing por parte del producto final de estos servicios, se enviará en la fecha de pago al proveedor del servicio.
- b) En el caso de las ventas de bienes amparados por el Apéndice 2 del R.S. 183-2004 / SUNAT e inmobiliaria. Debería considerar:
- En la enajenación de bienes gravados con el IGV, siempre que los bienes sean rentas de tercera clase para efectos del impuesto sobre la renta, se hará un depósito:
 - Cuando el deudor sea cliente hasta la fecha del pago parcial o total a al proveedor o el 5° día hábil del mes siguiente a aquel en que consta el comprobante de pago en el registro de compras.
 - Cuando el deudor sea el proveedor dentro del 5° día hábil de haber recibido el monto total de la transacción

- Cuando la venta se realice mediante la venta del producto, hasta la fecha en que transfiera al proveedor el importe contenido en la póliza.
- En caso de que un retiro se considere venta, ya sea en la fecha del retiro o en la fecha de emisión del comprobante de pago.
- En la venta de un activo con IGV:
- Cuando el deudor sea un cliente, en la fecha del pago por el proveedor en todo o en parte, o el 5° día hábil del mes siguiente. Cuando se haya realizado la inscripción del comprobante de pago en el registro de compra.
- Cuando el deudor sea proveedor hasta la fecha del pago parcial o total por parte del proveedor del inmueble mediante la emisión de un comprobante de pago, denegando el ejercicio de un gravamen en la fuente o una cuota de apoyo para efectos fiscales. Tratándose de contratos de obras y servicios que estén gravados con el IGV, previstos en el anexo 3 de la RS 183200 / SUNAT
- Cuando el tenso lado sea el cliente hasta la fecha de pago parcial o total al prestador del Servicio o dentro del 5to día hábil del mes siguiente a que efectuó la notación del comprobante de pago en el registro de compras.

- Cuando el deudor sea proveedor o contratista de la construcción dentro del 5° día hábil de haber recibido el monto total de la operación.
- c) Tratándose del transporte de bienes realizado por vía terrestre
- Cuando el cliente deudor sea un cliente, en la fecha del pago parcial o total al prestador del servicio o a más tardar el 5° día hábil del mes siguiente, inscribir el comprobante de pago en el registro de compras.
 - Cuando el deudor sea el prestamista, dentro del 5° día hábil del 5° día hábil siguiente al de la recepción del importe total de la operación, siempre que no se haya acreditado el depósito correspondiente.
- d) Para el transporte de carga por carretera:
- En el caso del transporte público de pasajeros por carretera, el transportista deberá depositar un depósito al jefe del Departamento de Cobro de Peaje al pagar el peaje en los puntos de peaje de cabina mencionados en el Anexo RS0572007 / SUNAT.
- e) En el caso de IVAP, el depósito se realizará con anterioridad a la retirada de fábrica o almacén, en caso de que la retirada se produzca en la primera venta.
- Cuando el deudor sea usuario, hasta la fecha del pago parcial o total al prestador del servicio o hasta el día jueves (jueves) hábil del mes siguiente durante el período de suscripción, el comprobante de pago El pago se realiza al momento de la compra de la suscripción, lo que ocurra primero.

- Cuando el deudor sea un prestador de servicios, dentro del quinto (quinto) día hábil siguiente a la recepción del monto total de la operación, no se acreditará el depósito correspondiente.

APERTURA DE LA CUENTA DE DETRACCIONES

Se debe abrir una cuenta corriente en el banco nacional para realizar el depósito y se puede realizar a solicitud del titular de la cuenta en una de las sucursales autorizadas del banco nacional.

En caso de que el vendedor no cuente con una cuenta domiciliada, el comprador notificará dicha situación a la sunat para que el banco nacional pueda abrir automáticamente. A cambio, el banco nacional informará sobre la cuenta corriente.

SI ES PERSONA JURIDICA:

- Identificación de apertura de cuenta corriente para retenciones.
- Presentar DNI original, si es extranjero, pasaporte en vigor o copia simple de tarjeta de entrada.
- Registrar la firma de la persona autorizada para administrar la cuenta corriente.
- Si el representante no acude personalmente a abrir una cuenta corriente domiciliada, se puede autorizar a una tercera persona para que realice un DNI, basta con un poder para enviar una tarjeta activa y dejar constancia

de la firma y estos se pueden solicitar a cualquier sucursal del banco del Estado.

PROCEDIMIENTO

1. El vendedor debe abrir una cuenta de retiro en el banco nacional.
2. Al realizar una venta o servicio debe indicar en la factura que es una operación de acuerdo con SPOT.
3. Avisaré al comprador Se aplicará el número si el el impuesto a las transacciones es de más de $\frac{1}{2}$ UIT sobre las ventas con IVA. El retiro se considera una venta y transferencia fuera del centro de producción, área geográfica que se beneficia de ventajas fiscales sobre el resto del país. Cuando se indique que la transferencia no se originó en una venta está sujeta al IVA.

¿HASTA CUÁNDO SE PUEDE DEPOSITAR LA DETRACCIÓN Y UTILIZAR EL CRÉDITO FISCAL?

Las deducciones fiscales deberán efectuarse dentro del plazo de inscripción del CDP en el registro de compra, siempre que el depósito se realice hasta el 5º día hábil del mes en que corresponda la presentación de la declaración del citado plazo (el último fiscal del Decreto Supremo N° 155200 EF, modificado por el artículo del Decreto N° 1395, entró en vigencia el 01/11/2018). Además, tenga en cuenta que los rescates deben ser registrados y declarados dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de emisión del comprobante de pago (Ley N° 29215).

Asimismo, es importante señalar que para aplicar los criterios establecidos por el Tribunal Fiscal en la resolución de observación preceptiva número 158052009, el plazo de constancia de pago que consta en el registro de compra debe ser el mismo plazo que el plazo de reclamar el crédito fiscal (formulario 621 virtual); Por el contrario, este debe ser el mismo período en el que se acredita el depósito deducible del plazo.

En consonancia con lo anterior y teniendo en cuenta el cronograma mensual de cumplimiento tributario emitido por Resolución Directoral N° 22 2020/SUNAT (modificada por Resolución Directoral N° 0162021/SUNAT, directorio vigente el 02/02/2021),

LIBERACIÓN DE FONDOS

El sistema de destrucción está destinado (crear cantidades para pagar las deudas y los costos y costos, correspondientes a los vendedores o proporciona uno o más bienes o servicios dependiendo de ella). Para estos fines, la creación de los fondos anteriores se realiza a través de los depósitos donde el comprador o los bienes de usuario y los servicios mencionados anteriormente se deben hacer en la cuenta bancaria, ya que, para este propósito, fue abierto al Banco de la Nación. Se considerarán una disponibilidad gratuita (devuelto al propietario HUU, los procesos implicados a esa persona, estos fondos no se limitan.

Los requisitos de cancelación gratuitos disponibles a partir del monto enviado a la CTA Banco de la Nación se presentarán a la administración de la Junta Directiva, Zonal o cualquier centro de servicio oficial de contribuyentes a nivel nacional, o a través de las actividades en línea de Sunat (muestra virtual N ° 1697).

Los resultados del procedimiento se anunciarán para los contribuyentes en su bandeja de entrada y SUNAT se comunicarán con Banco Nación al menos en la resolución de las solicitudes aprobadas para los monederos de publicación de fondos

después de anunciar la aprobación de la resolución para los informes del Fondo de Exportación , los contribuyentes brindan 15 días hábiles después de este aviso, para implementar la recopilación de dinero emitida de manera efectiva.

1. Los titulares de cuentas pueden solicitar una publicación de cuenta presentada en la cuenta que no se ha utilizado en el año calendario

anterior, una vez que los fondos pretenden pagar las deudas fiscales u otros conceptos administrar o recopilar Por sunat. Propietario. Para Solicitar La Liberación de los Fondos, El titular de la cuenta Debe Cumpliré en fecha de solicitud, con Lo que necesite:

- a) No tener deuda tributaria o deuda por otro concepto o recaudado sunat pendiente pago. No se considera un pago que espera la posposición y / o la división de naturaleza específica o general sin exceder la fecha de presentación.
 - b) Ninguna dirección fiscal no coincide con las reglas válidas.
 - c) El comienzo de un objeto para realizar el registro de ventas y el registro de ingresos electrónicos y / o el registro de compra electrónico, ha cumplido con la creación de registros designados según sea necesario, formularios, en términos, condiciones y otros aspectos especificados por SUNAT. Las disposiciones de la sección anterior deben respetarse con respecto a estos registros con la siguiente época debido a los doce (12) meses antes de la fecha de presentación.
 - d) Declaraciones completas que contienen la identificación de las deudas tributarias o conceptos no fiscales que Sunat ha expirado en doce (12) meses antes de la fecha de presentación en la fecha de presentación.
2. Las solicitudes serán enviadas por una carta firmada por el titular de la cuenta o por el representante legal que se reconocerá en RUC, en las secciones de las secciones de administración, las oficinas regionales o los

contribuyentes del centro de servicio están habilitados en escala nacional.

En dicha solicitud se deberá detallar:

- a) El número de RUC del titular de la cuenta.
 - b) Nombre completo o razón social o denominación social, según el caso.
 - c) Autoridad fiscal.
 - d) Número de cuenta.
3. La solicitud solo debe enviarse una vez que un año calendario y en el primer año (5) el primer día laborable de enero.
 4. En el caso de un tercero que actúe en nombre del titular de la cuenta, debe reconocer a su representante a emitir dinero a través de la electricidad otorgada por un documento público o privado con una palabra firmada o autenticada significativamente por FEICARIO designado por Sunat.
 5. Sunat muestra que el titular de la cuenta se estableció aprobado o negó la solicitud de registro de publicación de fondos. La cantidad máxima se publicará correspondiente al saldo de la cuenta el 31 de diciembre del año calendario antes de la fecha de presentación.
 6. La fecha límite para resolver la demanda es treinta (30) días hábiles. Si la solicitud no se resuelve en el término especificado, el objeto del tipo 1 puede considerarlo rechazado y utilizar los recursos correspondientes.
 7. La SUNAT notifica al Banco de la Nación las solicitudes aprobadas el día hábil siguiente a la fecha de la notificación de la solución al cuentahabiente, a fin de que el banco libere los fondos depositados en la cuenta.

FUENTE SUNAT. LIBERACIÓN DE FONDO

Los fondos depositados en la cuenta "no se agotarán una vez destinados para el pago de dichas deudas, se entenderán de libre disposición (reembolsable) para el titular, proceso que implica para éste, tramitar dichos fondos sin ninguna limitación." Trámite Mensual Trámite General veces al año Primeros 5 días hábiles (enero, abril, julio y octubre) Trámite Especial 12 veces al año 1 día, 15" 16 días último enero a diciembre.

1.8 DIMENSION 3: FLUJO DE CAJA RELACIONADO ALAS VENTAS

El sistema de deducciones y su impacto económico, Gonzales (2007) se aplican a los flujos de efectivo sin deducciones y con deducciones porque el saldo final puede ser todo lo contrario, positivo para el efectivo no asignado es menor y es negativo para el efectivo solo cuando se toman en cuenta las deducciones. , cuando sea la consecuencia económica de la falta de efectivo en las arcas de una empresa dedicada a la venta pero que también realice actualmente el crédito de venta, pero no se cumpla con las disposiciones fiscales previstas en el

artículo, inciso a) de la Ley del Impuesto General a las Ventas, se expida el comprobante de pago. o emitido de conformidad con lo establecido por la ley, en consonancia con este hecho. Un hecho que se refleja en las declaraciones mensuales y pagos de IVA, y los contribuyentes no han recibido el pago total de la venta.

El flujo de caja proporciona información sobre la capacidad de una empresa para pagar sus deudas. Por lo tanto, es necesario conocer el estado de la empresa. Un flujo de efectivo es un estado financiero que detalla los flujos de efectivo y los gastos de una empresa durante un período específico. Algunos ejemplos de ingresos son los ingresos por ventas, cobro de deudas, alquileres, préstamos, intereses, etc. Ejemplos de gastos o flujos de efectivo son pagos de facturas, impuestos, nómina, préstamos, intereses, pagos de deudas, servicios públicos y más. Por lo que es un indicador importante de la liquidez de una empresa.

Si el saldo es positivo, significa que los ingresos del período son mayores que los gastos; Si es negativo, significa que los gastos son mayores que los ingresos. El flujo de caja es el tema que tratamos hoy en nuestros conceptos económicos.

Es un estado financiero que presenta un resumen de los ingresos, gastos y pasivos de una empresa durante un período determinado. De los resúmenes mencionados, los resultados se obtienen en el período de pérdidas o ganancias. El estado de resultados presenta un resumen de los ingresos, gastos y gastos que han sido contabilizados de acuerdo con el principio de contabilidad del devengo. Esto significa que los ingresos, comisiones y gastos deben

reconocerse en la fecha en que se realizan y consumen, independientemente de la fecha de cobro y/o pago.

SECTOR INDUSTRIAL DE ALIMENTOS GANADROS

Sunat modificó las reglas del sistema de pago de impuestos del gobierno central, mejor conocido como "descuento", para aplicar a la venta de algodón, incluida la venta de algodón sin alfileres, cuando el sujeto haya renunciado a la exención del IVA, en RS. N° 2602009 SUNAT.

Sí, en la venta de algodón (subpartidas nacionales 5201.00.10.00 / 5201.00.90.00 y 5203.00.000.00, excluyendo el algodón crudo sin envasar, se aumenta la deducción del 10% al 12%) prevista en el Anexo 1 de la norma) . La incorporación en el anexo 1 determina que la deducción se aplica no solo en caso de venta o retiro de este producto, sino también en caso de que el producto sea enviado fuera de los centros de fabricación, así como de cualquier región, se benefician de ventajas fiscales sobre el resto del país, cuando dicha transferencia no se derive de actividad gravada en el IGV.

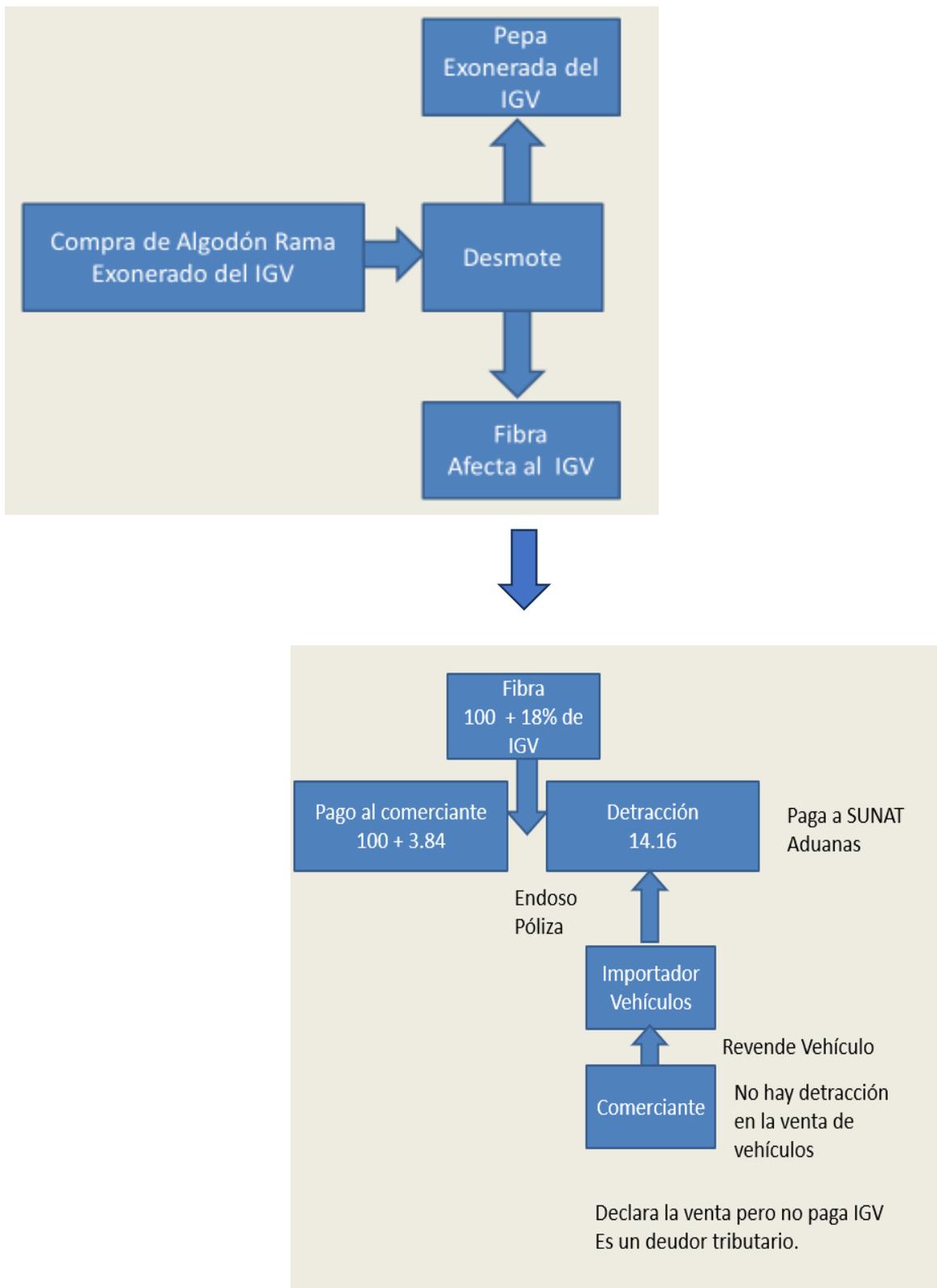
PROBLEMA: La intervención del Estado y su impacto en la ganadería industrial
Ilegalidad o informalidad

Cuando las empresas salen oficialmente del mercado, el marketing está en el eslabón. La primera de la serie vuelve al llamado "moderador". Los "ejecutivos" eluden todas las normas tributarias, pero no son defraudadores, solo son deudores tributarios.

Al inicio de cada campaña, cada ejecutivo fundaba de 3 a empresas que no llegaban a tener una vida útil de más de 12 meses, por lo general sólo 6 meses. Los accionistas de estas empresas son marionetas y muchos son incluso enfermos terminales. Todas las empresas tienen su sede en Lima, donde la

SUNAT no tiene control sobre ellas. La industria pecuaria está fuertemente impactada por el gobierno porque su principal problema son los impuestos, ya que cuando se trata de comercializar productos pecuarios son negocios que tienen 3 meses de existencia y son vencidos simplemente por evadir impuestos.

Figura 8. Diagrama de la pepa de algodón



EMISIÓN COMPROBANTE DE DETRACCIÓN

Las detracciones son dinero depositado por los compradores para ayudar a los vendedores a generar fondos para cumplir con sus obligaciones fiscales. En caso de que te vendan o presten servicios que estén sujetos al sistema de retención de la Sunat, deberás realizar un depósito a la cuenta corriente de retención del proveedor o prestador de servicios.

El monto de la deducción se obtiene separando (retirando) un porcentaje del monto total de la venta, con base en la tasa de deducción establecida por la Sunat.

Puedes pagar desde Clave Sol debitado de tu cuenta bancaria o con tarjeta de crédito o débito VISA. También puede generar un Número de Pago al Retirar (NPD) con su clave sol.

En particular, cuando no sea conveniente crear un NPD, no pueda crearlo o se rechace el pago, podrá depositar su retención directamente en las sucursales del Banco de la Nación.

CASO PRÁCTICO

La compañía Industrial DESTIVIN SRL, dedicada al rubro de fabricación de alimentos ganaderos (pasta de algodón, coronel, afrecho, maíz y otros) su actividad es la venta de la fabricación de dichos alimentos.

Como problema general se observa caso del SPOT DEL IGV caso que con la pandemia no ha podido sobrellevar al borde de tomar medidas muy drásticas.

En el caso de esta empresa industrial su problema es el SPOT DEL IGV ya que en los últimos años ha tenido que sobrellevar el impacto tributario que ha tenido afectando la economía real de la empresa. Su principal fuente es la pepa de algodón (el producto materia prima más utilizado), expliquemos un poco la pepa de algodón es un producto exonerado de IGV y afecto al SPOT O DETRACCIONES (1.5%), la pepa de algodón es utilizada en un 100 % para la producción, teniendo para el alimento ganadero pasta de algodón (77%), pelusa un 7 %, aceite 11 a 13% y pérdida de peso de 3 a 5 %. Los productos más vendidos son pasta de algodón, coronel, afrecho y maíz.

La problemática viene a raíz de que la pepa de algodón es un producto exonerado y con detracción (1.5%) y la producción de la pasta del algodón que es el 77 %

• REFERENCIA TRIBUTARIA

En el aspecto tributario: Esta registrado en el *régimen general* debe llevar los siguientes libros:

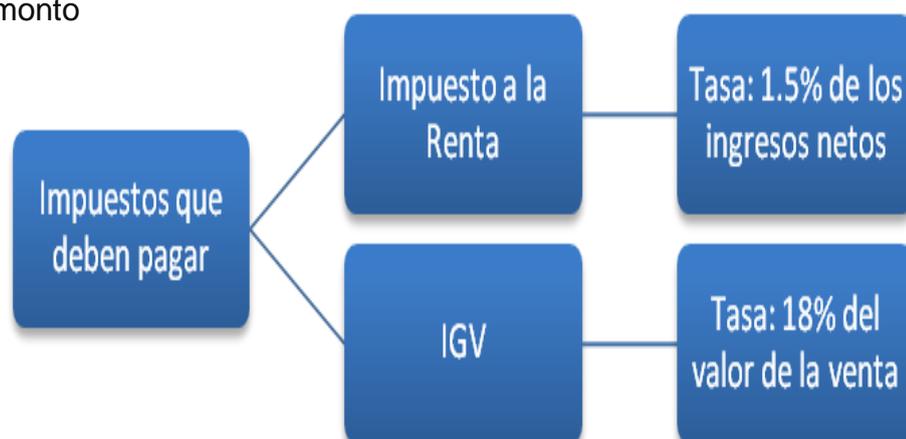
- Libros de Caja y Bancos
- Libro de Inventarios y Balances
- Registro de Compras
- Registros de Ventas e Ingresos
- Y con más de 100 UIT debe llevar contabilidad completa.

Se ha determinado que Aspectos Generales SPOT afecta significativamente la liquidez de la empresa DESTIVIN SRL, se ha determinado que el Reglamento General aplicable a SPOT afecta significativamente la liquidez de la empresa cuenta empresa

Cálculo del monto a pagar en el régimen especial

Los contribuyentes que se acojan al REG, deben cumplir con declarar y pagar mensualmente el Impuesto a la Renta (Régimen General) y el IGV, de acuerdo a las siguientes tasas:

Cálculo del monto



DECLARACIÓN Y PAGO DEL RÉGIMEN GENERAL

La declaración y pago de los impuestos aplicables para las empresas acogidas al Régimen General del Impuesto a la Renta (RG), se realizará mensualmente de acuerdo al plazo establecido en los cronogramas mensuales.

Los contribuyentes del REG se encuentran obligados de la presentación de la Declaración Anual del Impuesto a la Renta.

Comprobantes de pago a emitir

DOCUMENTO QUE DEBE ENTREGAR A SUS CLIENTES AL REALIZAR SUS VENTAS

Estando en el régimen general estamos obligados a emitir comprobante tales como:

- Boletas de venta electrónica, o Tickets electrónico
- Facturas electrónicas

También complementarias alas comprobantes de venta tenemos lo siguiente

- Notas de crédito
- Notas de débito
- Guías de remisión remitente y/o transportista, en los casos que se realice traslado de mercaderías.

La empresa DESTIVIN SRL está obligado a llevar libros electrónicos desde el 2020 según los decretos legislativos y también a llevar contabilidad computarizada (libros electrónicos) haremos una simulación de compra de materia prima y producción de dichos productos.

Comparación de escenarios

| MATERIA PRIMA | PASTA DE ALGODON | COROMEL |
|-----------------|------------------|---------|
| PEPA DE ALGODÓN | 77% | 40% |
| SAL | 3% | 10% |
| MAÍZ | | 10% |
| AFRECHO | 8% | 5% |
| CHALA O PAJA | 12% | 30% |
| OTROS | | 5% |

Como podemos apreciar el porcentaje de cada producto producido obtenido por cada materia prima.

Podemos apreciar cómo es la fabricación de la pasta de algodón y el coromel productos que son llevados para los ganados vacunos con un gran estatus alimenticio por el potencial en vitaminas

ESCENERACIOS DE REFRENCIAS DE COMPRA DE MATERIA PRIMAS Y VENTA DE PRODUCCION OBTENIDA

| | |
|---------------|---------|
| MATERIA PRIMA | 5000.00 |
|---------------|---------|

| | |
|---------------------|----------------|
| PEPA | |
| IGV | 900.00 |
| DETRACCIONES | 75.00 |
| TOTAL | 5975.00 |

| | |
|---------------------------------|----------------|
| PASTA DE ALGODÓN 77% | 3850.00 |
| IGV | 693.00 |
| DETRACCIONES | 578.00 |
| TOTAL | 5121.00 |

TOTAL, PAGADO IMPUESTOS EN COMPRAS = 975.00

TOTAL, PAGADO IMPUESTOS EN VENTAS =1271

DIFERENCIA = 296

CONCLUSIONES

- **Primera:** La problemática a vista del trabajo es sobre el excesivo pago de detracciones en una industria ganadera del departamento de Ica, DESTIVIN S.R.L. con las ventas realizadas mes por mes del año 2021 se observó que los movimientos y las detracciones a que está sujeta la empresa en dichos periodos depende de forma directa del precio de venta, ya que la actividad de la empresa se encuentra afecto al sistema de detracciones, siendo su porcentaje el 1.5%. en compra de materia prima y venta en un 15%.

- **Segunda:** Se ha determinado que Aspectos Generales SPOT afecta significativamente la liquidez de la empresa DESTIVIN SRL, se ha determinado

que el Reglamento General aplicable a SPOT afecta significativamente la liquidez de la compañía.

- **Tercera:** Ha realizado un estudio cuidadoso sobre el tema que afecta a muchas empresas de la industria en el campo de la producción de alimentos a través de la aplicación de los sistemas de daños y sobre la base del desarrollo y el análisis, toda la información obtenida concluyó que existe un impacto negativo en la liquidez y la rentabilidad de Las compañías mencionaron, debido a que los indicadores de liquidez normal, absoluta y rodadura están probados cuando ven que está claro cuán completamente cambiando los resultados, óptimos, que no aplican la destrucción para dañar la aplicación de las marcas frías y, por lo tanto, esta situación también afecta a la utilidad. De las empresas de acuerdo con solo de la ROA, porque las empresas no tienen la liquidez necesaria para usar entidades financieras. Solicite préstamos con la alta tasa de interés final para cumplir con sus bonos a corto plazo

- **Cuarta:** Ha sido probado a través de la información proporcionada por Destivin S.R.L. lesionados debido a la sanción de "ingresos como recuperación" para aquellos supuestamente "inconsistencias" entre la declaración de ingresos y la destrucción inválida debido a las cosas que no son consistentes esta respuesta a las acciones de terceros (clientes) están obligados (en primer lugar) a depositar Rescate y no proveedores reciben proveedores de pago en la cuenta bancaria. Está claro que estas inconsistencias ocurren debido a la diferencia entre el depósito y la declaración que no pueden ser controlados por la

compañía. No habrá obligaciones fiscales y, por lo tanto, aplicar ingresos como una colección es una medida. Lo obvio en estas empresas ha perdido significativamente el costo de oportunidad. Además, cuando solicitan la liberación de fondos, las empresas están sujetas al control total de las autoridades fiscales, lo que las expone a medidas potencialmente punitivas que les impiden devolver los retiros de fondos y viceversa, corren un mayor riesgo de daño, motivo por el cual las empresas suelen rechazar dichas reclamaciones de reembolso. La empresa DESTIVIN SRL se encuentra en el mercado desde hace varios años, lidiando con temas tributarios clave que no le están permitiendo consolidarse en el mercado de la ganadería industrial ya que sus productos se ven afectados por SPOT, lo que se traduce en una gran reducción de la solvencia económica o pérdida de liquidez de la empresa

FUENTES DE INFORMACIÓN

Jorge Picón Gonzáles. (2013). "Las detracciones parece ser un sistema que asegura el pago de la deuda tributaria, generando un costo financiero de corto plazo por el lado de los contribuyentes. El problema se genera por el uso de la facultad de la SUNAT de confiscar el saldo de la cuenta".

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6294/Benavides%20D%C3%A1vila%20Shirley%20Solange.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SUNAT. (2021). En la prestación de servicios. Obtenido de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria: <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas->

[menu/regimen-deducciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-deducciones/3142-03-en-laprestacion-de-servicios-empresas](https://www.sunat.gob.pe/Menu/RegimenDeduccionesDelIgvEmpresas/ComoFuncionanLasDeducciones/3142-03-en-laprestacion-de-servicios-empresas)

SUNAT. (2021). Liberación de fondos. Obtenido de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria: <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-deducciones-del-igv-empresas/liberacion-de-fondos-deducciones/3147-01-liberacion-de-fondos-empresas>

Wild, J., Subramanyam, K., & Halsey, R. (2007). Análisis de estados financieros. México: McGraw-Hill interamericana

Zambrano, (2014) en su tesis denominada “Análisis del anticipo del Impuesto a la Renta y la Afectación de la Liquidez de los contribuyentes en el 2010 - 2013”.

Peredo & Quispe, (2016) en su tesis titulada “La Dedución del Impuesto General a las Ventas y su influencia en la Liquidez y rentabilidad en la Empresa de Transportes El Tauro Express E.I.R.L. de la Ciudad de Juliaca”.

Effio, F., Mamani, Y. (2019). Deduciones, retenciones y percepciones “Análisis y aplicación práctica”. Lima, Perú: Instituto Pacífico S.A.C. Gitman, L., & Zutter, CH. (2012). Principios de la administración financiera. México: Pearson. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. México: Edit. McGraw-Hill Interamericana.

Cuenta corriente para deducciones, Es una cuenta especial, regulada por el Decreto Legislativo N° 940 y el Decreto Legislativo N° 1110.

<https://www.bn.com.pe/clientes/cuentas-bancarias/cuentas-corrientes-deducciones.asp>

El objetivo general en el presente trabajo de investigación es determinar el impacto del Sistema de Deduciones en la liquidez de la empresa G & D SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C., en el periodo 2019.

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/28707/Merlo%20Ayay%2c%20Marcos%20Antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

FACTURA DE COMPRA CON DETRACCIÓN

| | | | |
|---|--|---|--|
| ALGODONES DEZA S.A.C AV. TACNA 329 DPTO. 701 LIMA - LIMA - LIMA | | FACTURA ELECTRÓNICA RUC: 20604294381 E001-41 | |
| Fecha de Emisión : | 31/01/2021 | | |
| Señor(es) : | DESTIVIN S.R.L. | | |
| RUC : | 20452392683 | | |
| Dirección del Cliente : | ---- PROLONG RIO DE JANEIRO 0 DETRAS DEL RESERVOIRIO DE LA TINGUINA ICA-ICA-LA TINGUINA | | |
| Tipo de Moneda : | DOLAR AMERICANO | | |
| Observación : | 678.91 QQ | | |
| Cantidad | Unidad Medida | Descripción | Valor Unitario |
| 31229.86 | KILOGRAMO | PEPA ALGODON TANGUIS | 0.28913033 |
| Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : <input type="text" value="\$ 0.00"/> | | | Sub Total Ventas : <input type="text" value="\$ 9,029.50"/> Anticipos : <input type="text" value="\$ 0.00"/> Descuentos : <input type="text" value="\$ 0.00"/> Valor Venta : <input type="text" value="\$ 9,029.50"/> ISC : <input type="text" value="\$ 0.00"/> IGV : <input type="text" value="\$ 0.00"/> Otros Cargos : <input type="text" value="\$ 0.00"/> Otros Tributos : <input type="text" value="\$ 0.00"/> Monto de redondeo : <input type="text" value="\$ 0.00"/> Importe Total : <input type="text" value="\$ 9,029.50"/> |
| SON: NUEVE MIL VEINTINUEVE Y 50/100 DOLAR AMERICANO | | | |
| Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL. | | | |

| CONSTANCIA DE DEPOSITO | |
|--|--|
| SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS D.LEG. 940 | |
| Número de constancia | 132914284 |
| Usuario SOL | EV3XHLKF |
| Nº Cuenta de detracciones (Banco de la Nación) | 00060131198 |
| Tipo de Cuenta: | Cuenta de Detracciones Convencional |
| RUC del Proveedor | 20604294381 |
| Nombre/Razón Social del Proveedor | ALGODONES DEZA S.A.C |
| Tipo de Documento del Adquiriente | 6 - REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES |
| Número de Documento del Adquiriente | 20452392683 |
| Nombre/Razón Social del Adquiriente | DESTIVIN S.R.L. |
| Tipo de operación | 05 - Venta de Bienes exonerados del IG |
| Bien ó servicio | 035 - Bienes exonerados del IG |
| Monto del depósito | S/,493.00 |
| Fecha y hora de pago | 04/02/2021 09:30:31 AM |
| Periodo Tributario | 202101 |
| Tipo de Comprobante | 01 - FACTURA |
| Número de Comprobante | E001 00000041 |
| Número de operación | 1473464059 |
| Número de Pago de Detracciones | 0001795913544 |

FACTURA DE VENTA CON DETRACCIÓN



DESTIVIN S.R.L.

PROLONG RIO DE JANEIRO NRO. 0 (DETRAS DEL RESERVORIO DE LA TINGUIÑA) ICA - ICA - LA TINGUIÑA ---

INSUMOS PARA LA GANADERIA, PASTA, ACEITE CRUDO Celular. 998-384714.

RESOLUCIÓN SUNAT ANEXO IV-RS 155-2017.

BCP S/ 380-1549825-0-79

BBVA S/ 0011-0240-0100072985

RUC. 20452392683

FACTURA ELECTRÓNICA

Nro. F001-00000467

Emitido: 2021-01-07 **Moneda:** SOLES

Vencimiento:

Cliente: EGAMILK EIRL

R.U.C 20491290251 **Guías de remisión:**

Dirección: CAL. LOS QUIPUS N° 237 C00. CHANCAS DE ANDAHUAYLAS LIMA - SANTA ANITA

| Cant. | Uni Med | Código | Descripción | V. Unitario | P. Unitario | Desc | V. Item |
|-----------------------------|---------|--------|------------------|-------------|-------------|------|-----------------|
| 200.00 | SA | 421 | PASTA DE ALGODÓN | 62.711864 | 74.000000 | | 12542.37 |
| Op. Gravadas | | | | | | | 12542.37 |
| IGV | | | | | | | 2257.63 |
| ISC | | | | | | | |
| OTROS | | | | | | | |
| Desc.Global | | | | | | | |
| Total valor de venta | | | | | | | 12542.37 |
| Descuentos total | | | | | | | 0.00 |
| Anticipos | | | | | | | 0.00 |
| Importe Total | | | | | | | 14800.00 |

SON: CATORCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES

FACTURA DE VENTA CON DETRACCIÓN PAGO CON NPD

22/2/2021

SUNAT - Menú SOL

Número de Pago de Detracciones (NPD): 000179756639

Importe total a pagar S/ 2220.00
 Fecha límite de pago 26/02/2021
 RUC del que generó el NPD 20452392683
 Nombre o razón social del que generó el NPD DESTIVIN S.R.L.

Pague en cualquier canal habilitado por el **Banco de la Nación** (ventanillas o canales electrónicos).

IMPORTANTE: el presente documento no es una Constancia de Depósito de Detracciones.

Usted puede utilizar este NPD para realizar el pago hasta el día 26/02/2021

Depósito de detracciones que se cancelará luego de que realice el pago:

| Tipo de Cuenta de detracciones | Nº Cuenta de detracciones | RUC del Proveedor | Nombre o Razón Social del Proveedor | Número de Documento del Adquiriente | Nombre o Razón Social del Adquiriente | Tipo de operación | Tipo de Bien o servicio | Periodo Tributario | Tipo de Comprobante | Serie y Número de Comprobante | Monto de depósito S/ |
|-------------------------------------|---------------------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------|----------------------|
| Cuenta de Detracciones Convencional | 00601030446 | 20452392683 | DESTIVIN S.R.L. | 05 20491290251 | EGAMILK E.I.R.L. | 01 | 010 | 202101 | 01 - FACTURA | F001 00000467 | 2220.00 |

BOLETA DE PAGO CON NPD



REGISTRO DE VENTA 2019

| RAZON SOCIAL | DESTIVIN S.R.L. | | | | | | | |
|--------------------------|---------------------|-----------------|-------------|-------------------|---------------------|-------------|---------------------|---------------|
| RUC | 20452392683 | | | | | | | |
| DOMICILIO | ICA | | | | | | | |
| ACTIVIDAD COMERCIAL | 0 | | | | | | | |
| EJERCICIO ECONOMICO | 2020 | | | | | | | |
| REGISTRO DE VENTA | | | | | | | | |
| PERIODO | VALOR VENTA | VENTAS EN OTRAS | 67 | IMPUESTO IGV 18% | VALOR TOTAL | RETENC | TOTAL COBRADO | CTAS X COBRAR |
| ENERO | 165,392.00 | | | 29,770.56 | 195,162.56 | | 195,162.56 | 0.00 |
| FEBRERO | 290,450.00 | | | 52,281.00 | 342,731.00 | | 342,731.00 | 0.00 |
| MARZO | 333,350.00 | | | 60,003.00 | 393,353.00 | | 393,353.00 | 0.00 |
| ABRIL | 118,802.00 | | | 21,384.36 | 140,186.36 | | 140,186.36 | 0.00 |
| MAYO | 115,428.00 | | | 20,777.04 | 136,205.04 | | 136,205.04 | 0.00 |
| JUNIO | 88,767.00 | | | 15,978.06 | 104,745.06 | | 104,745.06 | 0.00 |
| JULIO | 138,798.00 | | | 24,983.64 | 163,781.64 | | 163,781.64 | 0.00 |
| AGOSTO | 24,167.00 | | | 4,350.06 | 28,517.06 | | 28,517.06 | 0.00 |
| SEPTIEMBRE | 80,130.00 | | | 14,423.40 | 94,553.40 | | 94,553.40 | 0.00 |
| OCTUBRE | 7,121.00 | | | 1,281.78 | 8,402.78 | | 8,402.78 | 0.00 |
| NOVIEMBRE | 56,596.00 | | | 10,187.28 | 66,783.28 | | 66,783.28 | 0.00 |
| DICIEMBRE | 53,365.00 | | | 9,605.70 | 62,970.70 | | 62,970.70 | 0.00 |
| TOTAL | 1,472,366.00 | 0.00 | 0.00 | 265,025.88 | 1,737,391.88 | 0.00 | 1,737,391.88 | 0.00 |

REGISTRO DE COMPRAS 2020

| | RAZON SOCIAL | DESTIVIN S.R.L. | | | | | | |
|--------------------------|---------------------|-----------------|-------------|-------------------|---------------------|-------------|---------------------|---------------|
| | RUC | 20452392683 | | | | | | |
| | DOMICILIO | ICA | | | | | | |
| | ACTIVIDAD COMERCIAL | 0 | | | | | | |
| | EJERCICIO ECONOMICO | 2020 | | | | | | |
| REGISTRO DE VENTA | | | | | | | | |
| PERIODO | VALOR VENTA | VENTAS EXODAS | 67 | IMPUESTO IGV 18% | VALOR TOTAL | RETENC | TOTAL COBRADO | CTAS X COBRAR |
| ENERO | 165,392.00 | | | 29,770.56 | 195,162.56 | | 195,162.56 | 0.00 |
| FEBRERO | 290,450.00 | | | 52,281.00 | 342,731.00 | | 342,731.00 | 0.00 |
| MARZO | 333,350.00 | | | 60,003.00 | 393,353.00 | | 393,353.00 | 0.00 |
| ABRIL | 118,802.00 | | | 21,384.36 | 140,186.36 | | 140,186.36 | 0.00 |
| MAYO | 115,428.00 | | | 20,777.04 | 136,205.04 | | 136,205.04 | 0.00 |
| JUNIO | 88,767.00 | | | 15,978.06 | 104,745.06 | | 104,745.06 | 0.00 |
| JULIO | 138,798.00 | | | 24,983.64 | 163,781.64 | | 163,781.64 | 0.00 |
| AGOSTO | 24,167.00 | | | 4,350.06 | 28,517.06 | | 28,517.06 | 0.00 |
| SEPTIEMBRE | 80,130.00 | | | 14,423.40 | 94,553.40 | | 94,553.40 | 0.00 |
| OCTUBRE | 7,121.00 | | | 1,281.78 | 8,402.78 | | 8,402.78 | 0.00 |
| NOVIEMBRE | 56,596.00 | | | 10,187.28 | 66,783.28 | | 66,783.28 | 0.00 |
| DICIEMBRE | 53,365.00 | | | 9,605.70 | 62,970.70 | | 62,970.70 | 0.00 |
| TOTAL | 1,472,366.00 | 0.00 | 0.00 | 265,025.88 | 1,737,391.88 | 0.00 | 1,737,391.88 | 0.00 |

REPORTE FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2019 TERCERA CATEGORIA E ITF

Estados Financieros

Balance General

| Balance General (Valor Histórico al 31 de dic. 2019) | | | | | |
|--|-----|----------|---|-----|---------|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| Caja y bancos | 359 | 938760 | Sobregiros bancarios | 401 | |
| Inv valor razonable y disp para la vta | 360 | | Trib y aport sist pens y salud p pagar | 402 | |
| Ctas por cobrar comerciales - terc | 361 | | Remuneraciones y particip por pagar | 403 | |
| Ctas por cobrar comerciales - relac | 362 | | Ctas por pagar comerciales - terceros | 404 | |
| Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger | 363 | | Ctas por pagar comerciales -relac | 405 | |
| Ctas por cobrar diversas - terceros | 364 | | Ctas por pagar acción, directores y ger | 406 | |
| Ctas por cobrar diversas - relacionados | 365 | | Ctas por pagar diversas - terceros | 407 | |
| Serv y otros contratados por anticipado | 366 | | Ctas por pagar diversas - relacionadas | 408 | |
| Estimación ctas de cobranza dudosa | 367 | | Obligaciones financieras | 409 | 1455974 |
| Mercaderías | 368 | 790000 | Provisiones | 410 | |
| Productos terminados | 369 | | Pasivo diferido | 411 | |
| Subproductos, desechos y desperdicios | 370 | | TOTAL PASIVO | 412 | 1455974 |
| Productos en proceso | 371 | | PATRIMONIO | | |
| Materias primas | 372 | | Capital | 414 | 40000 |
| Materiales aux, suministros y repuestos | 373 | | Acciones de inversión | 415 | |
| Envases y embalajes | 374 | | Capital adicional positivo | 416 | |
| Existencias por recibir | 375 | | Capital adicional negativo | 417 | |
| Desvalorización de existencias | 376 | | Resultados no realizados | 418 | |
| Activos no ctes mantenidos para la vta | 377 | | Excedente de revaluación | 419 | |
| Otros activos corrientes | 378 | | Reservas | 420 | |
| Inversiones mobiliarias | 379 | | Resultados acumulados positivos | 421 | 642902 |
| Inversiones inmobiliarias (1) | 380 | | Resultados acumulados negativos | 422 | |
| Activ adq en arrendamiento finan. (2) | 381 | | Utilidad del ejercicio | 423 | 2613 |
| Inmuebles, maquinaria y equipo | 382 | 530593 | Pérdida del ejercicio | 424 | |
| Depreciación de 1,2 e IME acumulados | 383 | (464239) | TOTAL PATRIMONIO | 425 | 685515 |
| Intangibles | 384 | | | | |
| Activos biológicos | 385 | | | | |
| Deprec act biol, amort y agota acum | 386 | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 426 | 2141489 |
| Desvalorización de activo inmovilizado | 387 | | | | |
| Activo diferido | 388 | 346375 | | | |
| Otros activos no corrientes | 389 | | | | |
| TOTAL ACTIVO NETO | 390 | 2141489 | | | |